

RESUMEN DE REGULACIÓN

16 de junio, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a jhsuarez@asobancaria.com

- **Reglamento:** se realizan modificaciones al Reglamento general de la Bolsa, vinculadas con las Operaciones de Contado y de Transferencia Temporal de Valores, y la expedición del comprobante de liquidación (Boletín Normativo No. 31 – BVC).
- **OPA:** se modifica el Reglamento General de la Bolsa en materia de Ofertas Públicas de Adquisición (Boletín Normativo No. 32 – BVC).
- **Divulgación:** se comunican los ajustes operativos aplicables a servicios e infraestructuras, derivados del traslado al lunes 13 de julio de 2026 de la conmemoración del Día de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (Carta Circular Externa GE-0203-2026 – BanRep).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Jhoan David Suárez Vargas.

jhsuarez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

jhsuarez@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Carta Circular No. 37:** mediante la cual se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en bolsa, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2026.

Fecha de publicación: 10 de junio de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 31:** a través del cual se modifica el Reglamento general de la Bolsa, con el fin de ajustar las reglas de: (i) complementación y asignación de beneficiario final para las Operaciones de Contado y de Transferencia Temporal de Valores (TTV) celebradas en el mercado Over The Counter (OTC); (ii) expedición del comprobante de liquidación; y (iii) registro de las Operaciones de TTV realizadas en el Mercado Mostrador. El plazo para remitir comentarios vence el viernes 19 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 11 de junio de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo No. 32:** mediante el cual se proponen modificaciones al Reglamento General de la Bolsa en materia de Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs), teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 451 de 2026. El plazo para remitir comentarios vence el viernes 19 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 11 de junio de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo No. 33:** por medio del cual se propone la modificación de los artículos 3.9.1.1, 3.9.1.2 y 3.9.1.3 de la Circular Única de la Bolsa, en virtud de que esta adopta la regulación del Decreto 451 de 2026 en relación con el régimen de las OPAs. El plazo para remitir comentarios vence el viernes 19 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 11 de junio de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo No. 34:** por el cual se propone la modificación de la Circular Única de la Bolsa en lo relacionado con las características del Programa de Liquidez que será administrado por la BVC y los mecanismos para su desarrollo, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.27.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. El plazo para remitir comentarios vence el viernes 19 de junio de 2026

Fecha de publicación: 11 de junio de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Carta Circular Externa GE-0203-2026:** a través de la cual se informan los ajustes operativos aplicables a servicios e infraestructuras administradas por la entidad, derivados del traslado al lunes 13 de julio de 2026 de la conmemoración del Día de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

Fecha de publicación: 9 de junio de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo de Instructivo Operativo No.160:** por medio del cual se informan los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la CRCC S.A.

Fecha de publicación: 11 de junio de 2026.

Norma: camaraderiesgo.com

Anexo: camaraderiesgo.com

- **Boletín Normativo de Reglamento No. 17:** mediante el cual se publica la modificación de los Artículos 4.8.1.2. y 4.8.1.3. de la Circular Única de la CRCC, en lo relacionado con la cancelación de la aceptación de operaciones TTV y de Contado sobre las acciones CSACOL y DPCSACOL, para efectos de su compensación y liquidación, con vigencia a partir del 12 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 12 de junio de 2026.

Norma: camaraderiesgo.com